La República de Colombia
y en su nombre, el

COLEGIO PARROQUIAL
SAN LUIS GONZAGA

Bogotá, D.C.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C.,
según la Resolución No. 3225 del 12 de noviembre de 1992,

Confiere a:

Sebastián Marín Castaño

T.I.Nº 94020902161 de Bogotá,D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO PARROQUIAL SAN LUIS GONZAGA
ARTE CIENCIA MORAL VIRTUD

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 43 Libro de Registro No. 2